

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Jueves, 9 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 21, pral.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 227



EL SEÑOR

Don Francisco de Paula Sarandeses

Y ALVAREZ

LICENCIADO EN DERECHO

FALLECIÓ Á LAS SIETE Y MEDIA DE LA MAÑANA

DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1893

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus padres D. Rafael y D.^a Francisca; hermanos, hermano político, fijos, primos y demás parientes;

Ruegan á sus amigos encomienden su alma á DIOS y asistan al funeral que se celebrará en la parroquia de San Juan el Real hoy jueves, á las diez de la mañana, en lo que recibirán favor y consuelo.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Oviedo se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que devotamente oyeren la Santa Misa, recibieren la Sagrada Comunión, visitaren el Santísimo, rezaren una parte del Rosario, ó cuando menos, tres Padre-Nuestros, dieran una limosna á ofrecieren á Dios cualquier obra de mortificación en sufragio del alma del finado (q. e. p. d.)

El duelo se despierte en la Iglesia.

(No se reparten esquelas.)

La Opinión de Asturias.

Jueves, 9 de Noviembre 1893

IMPREVISIÓN Y TORPEZA

Existe en las oficinas de la Junta Consultiva de Guerra un documento verdaderamente típico de la doblez musulmana, documento que se relaciona mucho con los acontecimientos de Melilla.

Es un humilde memorial dirigido á S. M. el Rey de España por los jefes de las principales kábilas del Riff, en el cual, á vueltas de mil protestas de amistad y buena inteligencia con los españoles, se aducen las razones de conciencia religiosa que se oponen á que los moros consientan la edificación del fuerte de Sidi-Aguariach, desde donde podría la guarnición presenciar la entrada de las mujeres musulmanas en la mezquita y en el cementerio contiguos.

En dicho documento se reconoce el

perfecto derecho de España á elevar la fortaleza, pero se ruega á S. M. disponga que se construya en otro sitio, dentro, y aun fuera, si nuestros informes son exactos, de la zona española, pero respetando las creencias de los que se dicen nuestros amigos y vecinos.

Dicha instancia pasó en el mes de Marzo á informe de la Junta Consultiva, que no lo evacuó hasta Julio, en sentido benévolo, según parece; pero ignoramos si se devolvió el asunto á Guerra con los planos del fuerte, que también pendían de aprobación en dicho alto Cuerpo, cuando tuvo lugar la agresión del día 2 de Octubre, á pesar de lo cual se había ya construido una caseta para guardar los útiles de trabajo destinados á la construcción.

Conviene registrar estos antecedentes como muestra de la alevosía de los moros del Riff, quienes, al mismo tiempo que solicitaban respetuosa y amistosamente nuestra tolerancia y deferencia á sus escrúpulos religiosos, preparaban una sorpresa vi-

llana contra nuestros soldados, así como también puede servir todo lo dicho para demostrar la imprevisión del Ministerio de la Guerra y la deplorable lentitud de nuestros procedimientos burocráticos.

Pequeñeces.

Nuestro muy querido é ilustrado amigo Mohamed-el-Rivas, representante de Muley-Sagasta.

Dios le ilumine en el presente período electoral.

Y después:

Sabed que los súbditos de vuestro soberano están haciendo disparates en Muros y en Ponga, en Mieres, en Lena y en Gijón, según consta en documentos fehacientes que vos mismo habeis podido ver en el protocolo del Gobierno de provincia.

A pretexto de ganar las elecciones, vulneran las leyes que de común acuerdo se han establecido con vuestro amo, y no respetan ni la amistad que debe reinar entre ambas potencias, ni las órdenes que últimamente se ha servido dictar el Ministro Abupigerver.

En Muros se niega vuestro delegado á dar las certificaciones que nuestros exconcejales piden en uso de su legítimo derecho.

En Mieres han invadido nuestro campo los riffinos y detentan una jurisdicción que de lleno corresponde á los nuestros.

En Lena sucede dos cuartos de lo mismo, á ciencia y paciencia de vuestra autoridad.

Han atacado nuestras posesiones de Ponga los moros que manda Gómez-Mojatar y se han atrincherado en el propio Ayuntamiento, desconociendo las leyes del derecho internacional.

Y en Gijón hay moros á la costa y el mismo Munuza se ha introducido con sus cábaros en la mismísima plaza de la Constitución.

Comprenderéis, en vuestro ilustrado criterio, que mi partido no está dispuesto á consentir estas repetidas violaciones de la ley, estos ataques continuados á la paz que debe reinar entre los partidos llamados gubernamentales y estos atropellos inauditos del derecho de gentes.

La dignidad de mi partido y el honor de la bandera mestiza exigen una pronta reparación de tanto agravio, si la paz ha de ser duradera entre ambas potencias.

Por tanto, se os pide que impongais á los riffinos respeto á la ley, so pena de que mi partido apele á los medios que el derecho legítimo de defensa determina para no ser atropellado impunemente.

Y la paz.

En Oviedo, á 9 de Noviembre de 1893.

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

LA GUERRA DE AFRICA

La voz de los Prelados.

El Excmo. Sr. Cardenal Benavides dice en el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Zaragoza lo siguiente:

“Interesado como el que más vuestro Jefe espiritual por las glorias de la Patria, por las virtudes de su esforzada milicia, por el engrandecimiento de sus Monarcas, no puede guardar silencio ante el magnífico espectáculo que hoy presenta la Nación española rodeando el Trono de sus Príncipes, olvidando antiguas querellas interiores, ofreciendo brazos y tesoros, y ostentando unidad de fe y de sentimientos heroicos. Y no es por esto, no, que prediquemos la guerra, cuando sabemos contarla en el catálogo de las primeras calamidades públicas; cuando tales sacudidas sangrientas, escrito está que son el castigo y la expiación de las Naciones; pero nos interesa vivamente el honor de nuestra Patria recordando sus venerandas tradiciones, aquellos tiempos de proverbial grandeza y señalado poderío.

“Anhelamos, sí, provocados á la pelea y ya comprometidos en la defensa de los más justos y sagrados intereses, que triunfen las armas de la Nación, y que la lucha se santifique con las virtudes cristianas de nuestros soldados; que no se contagien á la vista y en el contacto de unas costumbres bárbaras, de espectáculos de idolatría, y que nada absolutamente los separe del amor de Jesucristo, soportando animosos la tribulación, la angustia, el riesgo y el cuchillo. Para que así suceda; para que mañana se abracen la justicia y la paz, es menester hoy que nuestros ilustres capitanes conduzcan á la victoria los tercios españoles; no les dejemos solos en las playas y campos africanos, sino que invoquemos el nombre del Dios de los Ejércitos, haciéndole propicio á nuestras armas con la oración y la penitencia. Entonces diremos con el Profeta: *La casa de Israel colocó en el Señor su esperanza; el Señor es su amparo y su protección: la diestra del Señor hizo proezas.*

“A fin de alcanzar las divinas miseri-

cordias contra el agresivo islamismo y contra las persecuciones que la Iglesia católica sufre en su Cabeza visible, ordenamos lo siguiente:

“1.º Se leerá esta circular á los fieles en la Misa conventual.

“2.º Los Sres. Curas propios y ecónomos, previa invitación de asistencia á la Autoridad local, dispondrán hacer rogativas públicas según costumbre por espacio de tres días, cantándose precisamente entre las preces la letanía de la Santísima Virgen.

“3.º Todos los Sacerdotes, atemperándose siempre á lo que previenen las rúbricas, añadirán en el Santo Sacrificio la oración prescrita *Pro tempore belli*: Secreta y Postcomunio respectivas.

“4.º En nuestra Santa Iglesia, además de verificarse las rogativas según piadosa costumbre suya, acordaremos con su dictamen lo que más proceda á la mayor solemnidad.

“5.º Las Comunidades religiosas harán entre sí las expresadas rogativas, y confiamos grandemente en su exquisita piedad. Sólo nos resta bendeciros con entrañable amor en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.”

El *Boletín Eclesiástico* de Palencia publica una circular de aquel ilustre Prelado, en la cual se lee:

“Jamás la Iglesia ha sido ni puede ser indiferente á la suerte de los Estados y mucho menos en nuestra España, donde los triunfos, como los reveses de la patria, han sido también triunfos y reveses para la Religión Católica, que constituye el alma de nuestra nacionalidad. Nada tiene de extraño, por esto, que al ver empeñado de nuevo el honor del pueblo español en porfiada contienda con los seculares enemigos, la Iglesia se interese sobremedera; y ya que no sea bastante poderosa, como en otro tiempo, para organizar y equipar armas que fueran á vengar los ultrajes de la morisma, al menos con sus oraciones y sus votos ha de ayudar al valiente ejército español, gloria y esperanza de la patria.

“No en vano nuestro Dios se llama á sí mismo el Dios de los Ejércitos; El es quien da la victoria ó abate á los pueblos con el desastro cuando las provaricaciones de muchos han llegado á encender la ira de la Justicia soberana. Teniendo presentes todas estas consideraciones, hemos acordado que los Sacerdotes de nuestra diócesis digan en la Misa, mientras duren las presentes circunstancias y siempre que lo consienta la rúbrica, las oraciones de la indicada en el Misal Romano *pro tempore belli* y que los Párrocos y Ecónomos, después de leer al Ofertorio de la Misa conventual esta nuestra circular, encarguen con todo encarecimiento al pueblo que acuda con sus oraciones al Dios Todopoderoso, pidiéndole la victoria para nuestras armas y la pronta conclusión de la guerra.”

Otros muchos Prelados se disponen á publicar parecidas circulares.

Quejas del Sultán.

El Standard, de Londres, trae una noticia que estimamos de suma gravedad. No debe perderse de vista, para apreciar su importancia, que ese periódico viene estando bien enterado de la cuestión de Melilla y de todos los incidentes relacionados con ella. A sus informes, en lo que hace á las cancillerías extranjeras, les denomina él mismo *semioficiales*. Desde luego se observa que las noticias que publica de Madrid vienen resultando avances de los hechos. Todo lo que dice á propósito de nuestras fuerzas, nuestros proyectos y hasta del futuro plan de campaña, se ha confirmado.

Su telegrama de Berlín dice así: "Con relación á los sucesos de Marruecos se cree aquí que es imposible evitar una guerra larga y sangüinaria entre España y aquel país, muy especialmente si fuese cierto que el Sultán se ha quejado contra España á los poderes interesados en el Mediterráneo, porque España está castigando por sí á los piratas del Riff, sin aguardar á ver qué medidas se propone el adoptar."

"Los escritores semioficiales de Berlín aconsejan la conveniencia de que se deje á aquellos dos Estados arreglar sus diferencias entre sí. Si esto no se hiciese, puede darse por cierto que hay que temer una conflagración general."

Según lo que va transcrito, mientras el Sultán parece perdido en el Atlas ó en Tafílete, para contestar á las notas de nuestro Ministro de Estado, se entera de lo que ocurre en Melilla, y tiene tiempo, medios y calma para acusarnos ante Europa por nuestra precipitación!!! y nuestro proceder, contrario á los usos diplomáticos.

Esta queja revela ya claramente lo que debe esperarse del Sultán.

El Norddeutsche, de Berlín, defiende el proceder del gabinete de Madrid, cuya parsimonia considera la determinante de la paz que aún reina en Europa.

La Tribuna, de Italia, por su parte, usa un lenguaje reservado, pero en el fondo, provocativo. Según la prensa británica, si surgiera un conflicto, Italia y el Reino Unido marcharán del brazo.

Prudente será fijarse en estos particulares y prepararse oportunamente en previsión del porvenir.

¿No tiene noticia nuestro Gobierno de todo esto?

Extranjero.

París, 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59, 3/8. Después se ha hecho á 60, 1/8.

Buenos Aires, 7.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer, 318.

Viena, 7.—Ha regresado á esta capital el Emperador Francisco José. Se cree que el Gabinete Windischgrätz quedará constituido el jueves próximo.

Nueva York, 7.—El Herald publica un telegrama de Buenos Aires diciendo que el gobierno argentino vendió al de España diez mil fusiles Maüsser para las tropas de Melilla.

(Según nuestras noticias, el hecho tal como aparece en el anterior telegrama, es inexacto. La fábrica alemana á la que España hizo el pedido, estaba construyendo fusiles por cuenta de la República Argentina. En vista de la urgencia que tenía el gobierno español, la fábrica pidió autorización á Buenos Aires para entregar los

fusiles á nuestro gobierno, á lo cual el argentino accedió de muy buen grado.—(Nota de la Agencia.)

Londres, 7.—El Sr. Gladstone se opuso á que se discutiera en la Cámara de los Comunes el proyecto socialista de organización del trabajo conocido con el nombre de Proyecto de los tres ochos.

En opinión del Sr. Gladstone el proyecto en cuestión tiene un carácter meramente especulativo y no conduciría á otra cosa que á perder inútilmente el tiempo la Cámara. Por esta razón se opone á que sea puesto en consideración y discutido.

Marsella, 7.—El servicio de tranvías continúa haciéndose con grandísima irregularidad á consecuencia de la huelga.

El número de huelguistas es algo más numeroso, pero hasta ahora no han ocurrido desórdenes.

Las autoridades han adoptado toda clase de precauciones.

Nota.—A causa del temporal se reciben con grandísimo retraso los despachos del servicio extranjero faltando los telegramas de París correspondientes á la tarde de hoy.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

7 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Proponíame hablar á Vd. y á los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS del breve discurso pronunciado anoche en el Círculo Liberal Conservador por nuestro ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, pero sucesos que no pueden ser telegrafados porque caerían en el pozo Airón, llamado Gabinete negro, reclaman hoy que con harta disgusto desaproveche la ocasión que propicia se me ofrece de demostrar palpablemente que entre nuestro patriotismo, de oro puro, y el de los liberales, hay una inmensa distancia.

Lo ocurrido ayer en la Bolsa no tiene ejemplo. Gentes pesimistas, conocedoras de todos los secretos de la situación lanzaron rumores tan graves como la gravedad del Sr. Sagasta, el levantamiento de una partida en Cuba y la nota gravísima del Sultán de Marruecos, consiguiendo hacer una importante jugada á la baja, que ha causado graves trastornos y perjuicios.

Lo de la gravedad del Sr. Sagasta, sin ser totalmente inexacto, no puede tomarse en consideración, ni ser, por ahora, base de futuros acontecimientos políticos.

¿Qué decir del levantamiento de la partida en Cuba? Confirmado oficialmente en el Ministerio de Ultramar, no hay remedio hábil de creer falsa la noticia, pero sí puede asegurarse que es exajerada.

Casi diariamente se levantan en Cuba partidas de bandoleros, que son disueltas con más ó menos fortuna, pero que nunca son motivo de jugadas de Bolsa, en las que salen beneficiados los tontos fusinistas...

Los rumores de la existencia de la nota del Sultán continúan hoy circulando con tenaz insistencia.

Se dice que hace seis días llegó al Ministerio de Estado la nota del rey y señor de los bárbaros marroquíes.

En ella se manifiesta que España ha roto el *statu quo* haciendo la guerra á provincias de una nación amiga, tomándose la venganza por su mano cuando el Sultán se bastaba y sobraba para castigar á las kábilas del Riff.

Esto—que es muy verosímil—es sencillamente ridículo.

Se dice que el Consejo de Ministros ha estudiado la nota del Sultán y que en su vista ha acordado completar en Melilla el contingente hasta 12.000 hombres, con armamento Maüsser y enviar á Ceuta soldados bastantes para empezar una guerra contra el imperio de Marruecos.

Dada la posibilidad—dicen los que traen y llevan estos rumores—de que Sagasta no esté bueno tan pronto como será necesario abrir las Cortes, se encargará de la presidencia del Consejo y Cartera de Estado, el Marqués de la Vega de Armijo.

Pero Gamazo y Maura, liberales, patriotas y estadistas, dicen que todas las situaciones difíciles no son óbice para que ellos consientan jefatura que no sea la natural y benévola del Sr. Sagasta.

De modo que hay en puerta según los amigos del Gobierno:

- 1.º Pérdida de las elecciones municipales.
- 2.º Crisis ministerial.
- 3.º División de la mayoría en tres ó cuatro minorías.
- 4.º Guerra con Marruecos y con las kábilas, que son dos cosas distintas y dos guerras diferentes.
- 5.º Guerra separatista en Cuba. (Esto último en cuanto pudiera convenir á los bolsistas ministeriales.)

Y algo más grave que todo esto, que no es de buenos españoles descubrir.

El disgusto cunde en el partido liberal. Hoy—y no hay miedo de que se me pueda desmentir—he sabido de un importante hombre público, acaso conocido bastante en Asturias, que ha desempeñado altos puestos, que piensa retirarse del partido liberal, por el que siempre hizo grandes sacrificios.

¿Su nombre? Ya lo sabrán Vds. ¡Un poquito de paciencia!

Sabe es su afectísimo amigo y compañero,

Adolfo

Sección provincial.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Gijón, dotada con el haber anual de 3.500 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en aquella Corporación dentro del término de 15 días, á contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial.

El domingo próximo celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Nicolás (Avilés), el Coadjutor de San Martín de Laspra, D. Manuel Alvarez.

Ayer se remitió al Sr. Delegado de Hacienda una relación de las cantidades que los Ayuntamientos de la provincia deben ingresar por atenciones de primera enseñanza.

La Alcaldía de Gijón ha ofrecido, por si las necesidades lo exigen, organizar una partida de cincuenta hombres, naturales de aquel concejo, uniformados y armados con fusil Maüsser y conducirlos al puerto de embarque, todo por cuenta de aquella Corporación, para que vayan á Melilla á pelear contra los riffeños.

D. Silvestre Cano, vecino de Oviedo, ha presentado una instancia en el Gobierno civil de esta provincia solicitando se le

abonen los perjuicios que le fueron causados en una finca de su propiedad con motivo del depósito de escombros que la fábrica de Trubia forma en la confluencia del río de Trubia con el Nalón.

Habiendo presentado la dimisión de su cargo el Maestro interino de la Escuela de Sobrado (Tineo), D. Faustino Feito, el Ayuntamiento de dicho punto ha nombrado para ocupar dicha vacante á D. José Pérez Colado.

Dentro de breves días se publicará en el Boletín Oficial una circular de la Junta provincial de Beneficencia relativa á la fundación de la obra pía de Tineo en la que el fundador da preferencia á seis pobres de la citada villa mayores de 50 años y que lleven por lo menos dos años de residencia en la misma, cuya pensión consiste en dos reales diarios, siempre que además reúnan las condiciones que determina la fundación, á cuyo efecto deben presentarse en la Secretaría de la referida Junta con los comprobantes que justifiquen sus derechos.

EL PUERTO DEL MUSEL

"Los constructores del gran puerto asturiano están dando gran impulso á las obras."

El domingo estuvimos en el emplazamiento y con verdadera satisfacción nos enteramos del casi prodigioso adelanto de los trabajos.

Vimos la máquina hormigonera que desde hace días está funcionando y lleva ya construidos 27 grandes bloques. El taller de éstos quedó ya concluido, igualmente que las explanaciones, que miden un considerable número de pies de terreno.

Después de visitar todos aquellos sitios donde están emplazados los talleres, máquinas y demás materiales para la construcción del puerto, fuimos al sitio llamado "la Cueva," de donde arranca el dique Norte. No creíamos que allí hubiese verificado trabajo alguno, y nuestra admiración fué grande al contemplar como unos quince metros de muro que ya avanzan sobre el mar.

A la vez nos enteramos de que se trabaja en el arranque de piedra para ecollera, que se empezará á echar dentro de unos días, tan pronto como el estado del mar lo permita.

Después de visitar todos los trabajos para el Musel, fuimos al puerto del Tangon, completamente terminado, y que la Empresa destina al refugio de sus embarcaciones. Es un puerto de mucho calado y de gran abrigo, donde podrán refugiarse, como ya lo hacen, las lanchas pescadoras que en días de temporal no puedan atravesar la barra para meterse en este puerto.

La Empresa constructora del Musel merece plácemes de todos los asturianos, por la actividad y el buen deseo que está demostrando de habilitar en el menor tiempo posible ese grandioso puerto que es la salvación de nuestras industrias.

Y el inteligente ingeniero Sr. Villanueva, bajo cuya dirección se hallan las obras, es digno del aprecio de todos, pues su constancia y diligencia son el principal factor de tanto adelanto.

A todos enviamos nosotros el más sincero aplauso."

(De El Musel)

Al oscurecer de anteayer quedaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento "Olimpia," "Franco," "Luchana," "Bayonés," "Asturias" y "Barambio," en el antepuerto "Ciérvana," "Elena" y "Navia," y en el

muelle del Sur "Arnao," "Sotileza," "Tres Marías" y "Albertito."

Diputación Provincial.

Sesión celebrada el día 8 de Noviembre de 1893.

Se abre á las doce y media bajo la presidencia del Sr. Cobián y se aprueba el acta de la sesión anterior con una rectificación del Sr. Muñiz para que continúe funcionando la comisión que en Abril se nombró para averiguar el paradero del expediente de Fanjul, habiéndose acordado que á ella se agregue el Sr. Carrizo (D. Eugenio).

Se da cuenta de una proposición del Sr. Muñiz, pidiendo que la Diputación acuerde dirigirse al Ministerio de Fomento para que al anunciar las plazas vacantes de los auxiliares facultativos de Minas se exija el título de capataz obtenido en las Escuelas que sostiene el Estado en Mieres, Cartagena y Almadén.

El Sr. Muñiz la apoya, diciendo que antes de llegar á obtener el título de capataz de Minas nuestros mineros tienen adquiridos desde la infancia conocimientos prácticos indispensables para el desempeño del cargo con el acierto y delicadeza que son necesarios, mientras los que proceden de otras carreras, aunque muy versados en teorías y que poseen la cultura social para brillar en unas oposiciones, se estrellan en la práctica, al aduirir su destino en las minas, con dificultades que no saben vencer, poniendo en grave riesgo la seguridad de las explotaciones y, lo que aún es peor de los operarios que trabajan en ellas. De aquí procede que si en las oposiciones pueden ostentar mayor lucimiento los procedentes de ciertas escuelas, en las minas les llevan grandes ventajas los capataces. Por razones de equidad y por conveniencia de la industria minera asturiana, debe pedirse al Ministerio de Fomento el indicado derecho para los capataces de Minas de Asturias.

La proposición fué tomada en consideración, declarada urgente y aprobada por unanimidad.

Dióse cuenta de varios expedientes, entre ellos dos importantes que son:

La reclamación del Sr. Ballesteros que pide indemnización de daños y perjuicios por haberse rescindido el contrato de arbitrios provinciales. En el dictamen se destina la reclamación.

Quedó veinticuatro horas sobre la mesa.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Hacienda en la moción de los señores Fernández de Miranda y Muñiz, acordándose ofrecer al Gobierno 1.000 toneladas de carbón para la Marina de Guerra que trasporta tropas á Melilla é invitar á los mineros por si quieren dar otras 1.000 con el mismo patriótico objeto.

También acordó la Diputación encabezar con 10.000 pesetas una suscripción para socorrer á las familias de los asturianos que fallezcan en la campaña de Africa. Y se levantó la sesión.

Sección local.

Hacemos nuestras las siguientes observaciones de El Carbayón:

"LOS CAPATACES DE MINAS"

Hace dos años, en Diciembre de 1891, si no recordamos mal, que un Diputado provincial, el Sr. Muñiz, propuso á la Comisión provincial elevar al Ministerio de Fomento una exposición pidiendo que en las convocatorias para cubrir las plazas de Auxiliares facultativos de minas, se consignase, que para optar á ellas sería

necesario poseer el título de capataz expedido por cualquiera de las escuelas que el Estado sostiene.

No hemos de repetir lo que entonces dijimos al examinar la proposición y al aplaudir con verdadero entusiasmo el celo e interés que demostraba el Diputado representante de concejos donde está enclavada importante zona minera, ni las consideraciones que se nos ocurrían al ver en ella una base sólida para la creación de ese cuerpo de vigilancia y seguridad minera por el que clama todos los días la prensa profesional. La Comisión provincial, en nombre y representación de la Diputación de la provincia, aduce en su solicitud, sino recordamos mal, entre otras consideraciones las siguientes: "Aunque en las últimas convocatorias para cubrir vacantes en el cuerpo de Auxiliares Facultativos de Minas, se disponía que los opositores que poseyesen el título de capataz serían preferidos en igualdad de condiciones a los que no poseyeran ese título, en la práctica resulta ilusoria esta preferencia, pues la facilidad de palabra, las costumbres de los exámenes, las condiciones todas que hacen brillantes unos ejercicios, no pueden poseerlos los hombres que han pasado su juventud en el trabajo rudo de las minas y por el contrario las poseen sus contrincantes, en su mayoría jóvenes que han recorrido buen número de escuelas especiales, militares y civiles.

"La teoría de que es suficiente una simple oposición sin título alguno anterior que garantice la posesión de sólidos estudios, no puede presentarse como argumento necesario a esta petición, pues la aplicación de esta teoría a la explotación de las minas conduciría a los mismos absurdos que si se tratase de hacerla extensiva a las demás carreteras del Estado.

"Si fuese condición indispensable para pertenecer al cuerpo de Auxiliares facultativos de Minas poseer el título de Capataz, se conseguiría formar un cuerpo de minas perfectamente homogéneo, pues educados por los Ingenieros a cuyas órdenes han de servir y reclutados entre los obreros a quien han de vigilar y mandar, serían unos funcionarios intermedios que prestarían, a no dudar, servicios muy superiores a los que pueda prestar un cuerpo formado por una especie de alubión con detritus heterogéneos de distintas carreras. Sería también una medida de grandísima importancia social, pues haría ver al obrero de las minas, que el Estado vela por su mejoramiento y le da medios para elevar su posesión en el mundo merced al trabajo y a la instrucción."

Pues bien; estas razones apoyadas por la prensa asturiana así como por la profesional, entre ella la excelente *Revista minera metalúrgica y de ingeniería*, secundada por el Ilmo. Ayuntamiento de Mieres y por los de Cartagena y Almería, no fueron escuchadas por el entonces Ministro Sr. Linares Rivas.

Hoy se encuentra reunida la Diputación, que en ella se discuten asuntos de interés grande para la provincia, qué menos, que recordar aquella solicitud y dirigirse de nuevo a los poderes públicos pidiendo sea atendida?

Los Ayuntamientos de Mieres, Cartagena y Almería donde están establecidas Escuelas de Capataces, los de Langreo, Siero, Lena, Laviana, Oviedo y otros que cuentan entre sus administrados tantos mineros, muchos alumnos de aquella Escuela; los Diputados representantes de aquellos distritos, todos deben coadyuvar a los deseos de la Diputación provincial si como esperamos toma en cuenta nuestras consideraciones y se dirige una vez más al Ministerio de Fomento pidiendo:

Que en las convocatorias para las plazas de Auxiliares facultativos de Minas se exija a los que deseen obtenerlas el título de Capataz alcanzado en alguna de las Escuelas que el Estado sostiene.

En la sesión que ayer celebró la Diputación provincial repitió el Sr. Muñiz la excitación para que se pidiese al Ministerio de Fomento el derecho de que habla el colega, en favor de los capataces de Minas de Asturias, dignas en verdad de que se les atiende, por su pericia y su laboriosidad.

La Diputación acordó conforme a lo solicitado por el Sr. Muñiz y la instancia al Ministerio de Fomento se cursará con toda urgencia.

El servicio de Telégrafos

Continúa de mal en peor. Nuestras quejas se pierden en el vacío y los graves perjuicios que se nos están causando nadie los repara. Los gastos de nuestra sección se han aumentado para corresponder al favor creciente que el público nos dispensa y, sin embargo, no podemos servir a los lectores según deseamos, por culpa del Telégrafo.

Tenemos en Madrid un Corresponsal ilustradísimo, periodista antiguo, muy acreditado y que para sus informes cuenta con relaciones numerosas. El Sr. Tomasetti es uno de los periodistas más populares de España y su conocimiento con los hombres políticos proporcionales medios de información de que acaso no disponga ninguna de esas Agencias tan caídas. Esfuércese el Sr. Tomasetti en servir cumplidamente a LA OPINIÓN DE ASTURIAS y sus esfuerzos y los nuestros

se estrellan contra el detestable servicio de Telégrafos.

Ayer demostramos lo que nos había ocurrido en días anteriores. Hoy vamos a demostrar que el mal continúa.

Publicamos en el número de ayer un telegrama expedido en Madrid el día 7 a las 11,55 de la noche y a las once de la mañana de ayer y por la tarde recibimos varios despachos puestos en Madrid a las 7,10, 7,15 hasta las once de la noche del día 7. Algunos de estos los insertamos hoy, pero otros han perdido ya la oportunidad y tenemos que retirarlos.

¿No pasa esto de escándalo? Dicen que en la Estación de Oviedo están los oficiales muy recargados de trabajo. Lo comprendemos; pero es lo cierto que nosotros no tenemos la culpa de que la Dirección general tenga sin el personal suficiente la importante Estación telegráfica de esta ciudad. ¿Cómo se nos resaca del inmenso perjuicio que se nos causa?

Hoy enviamos a Madrid una reclamación en forma, contra el mal servicio de telégrafos, y el Sr. Tomasetti nos hará el favor de presentarla, a ver quién nos resaca de estos perjuicios.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que a continuación se expresan:

D. Hermógenes Feito, 119,20 pesetas.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Acta de la anterior y excusas si se presentaron.

Preguntas e interpellaciones.

Expedientes de concesión de aguas.

Recepción del edificio-escuela del Postigo y abono de materiales apilados.

Moción proponiendo ciertas reformas para el servicio del mercado de ganados. Cuentas.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta ciudad, seis nacimientos y cinco defunciones.

LO DE MIERES

Parece que el Sr. Gobernador, cumpliendo con la ley, ha dado orden al Ayuntamiento interino para que deje el puesto al Ayuntamiento propietario que, por virtud de un auto de sobrescritamiento, no está suspenso y debe ser reintegrado en sus funciones.

Mas parece que el Ayuntamiento interino está en no obedecer las órdenes del Sr. Gobernador, con objeto de dar largas al asunto y presidir las elecciones municipales. Un atropello más, un nuevo escándalo, ¿qué importa a los fusionistas? Presos por uno presos por ciento. Como que son gente que no tiene nada que perder.

Insistimos en llamar sobre este punto la atención del Sr. Rivas Moreno. Si los concejales interinos de Mieres se niegan a dejar el puesto a los concejales legítimos y se empeñan en presidir las elecciones municipales, serán estas nulas en su origen y los vecinos de aquel concejo se verán privados de hacer uso de su derecho electoral.

Creemos que el Sr. Gobernador debe hacer lo posible por evitar la ilegalidad que se comete en Mieres. Medios tiene en su mano para compeler a los interinos a que abandonen el Ayuntamiento y prueba de que existen estos medios la tenemos en que se han empleado para arrojar de sus puestos a los Concejales que el pueblo había elegido.

La situación en que se coloca el Ayuntamiento interino de Mieres es una situación anómala, fuera de la ley, y la autoridad civil de la provincia, encargada de velar por el cumplimiento de las leyes, no debe consentir tamaño ultraje. ¿Cómo ha de consentir el Sr. Gobernador que se desobedezcan sus órdenes? ¿No faltaba más!

En la Estación central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho dirigido de Oviedo para D. Luciano Obaya, Ministerio de Gracia y Justicia.

En la tarde de ayer fueron conducidos al cementerio general los restos mortales del estimado joven D. Francisco Sarandese, hijo del antiguo Médico titular de este concejo y amigo nuestro particular D. Rafael.

Gozaba de generales simpatías don Francisco Sarandese, por su bello carácter y su muerte ha sido sentidísima.

El acompañamiento que seguía al cadáver era numeroso y distinguido, habiendo recibido la familia del finado una muestra palmaria de lo mucho que se la estima en Oviedo.

Reciba nuestro sincero pésame y sepa que encomendamos a Dios el alma del difunto.

R. I. P.

La reunión magna de los Ayuntamientos de la provincia, invitados por el de Oviedo para contribuir al sostenimiento de la guerra de Africa se verificará el día 25 del actual.

Se espera que no deje de enviar su representación ningún Ayuntamiento, por tratarse de un acto de patriotismo en que ninguno debe ser el último.

UN COMETA

Se acerca a los dominios de nuestro sistema solar y dentro de muy pocos días será visible a la simple vista el cometa de Brooks, el cual, según las observaciones del astrónomo Bigourdan, del observatorio de París, está dotado de un movimiento de traslación en el espacio muy lento. Su luz, por lo que ha podido apreciarse con el auxilio del telescopio, es muy viva y su fuerza aumenta a medida que avanza hacia la tierra, y todo hace presumir que tendremos ocasión de asistir a uno de esos hermosos espectáculos que de vez en cuando ofrece la Naturaleza a la mirada atónita del hombre.

Si se confirma este pronóstico será motivo sobrado para que la sencilla gente del campo relacione este fenómeno meteorológico con la presente guerra que sostenemos con las kábilas del Rif y lo consideren como augurio y presagio de sangrientos sucesos. El asunto se presta a fantasear.

Juicios orales que han de celebrarse ante las secciones primera y segunda de la Audiencia provincial durante los días del mes de Noviembre que a continuación se expresan:

Llanes 13.—Contra T. A. por violación, Abogado Sela (D. Aniceto), Procurador Alvarez; (Jurado).

Siero 13.—Contra J. V. y otro por lesiones, Abogado Alvarez (D. Melquiades), Procurador Sela.

Siero 14.—Contra R. P. y otro por lesiones, Abogado Alvarez (D. Venancio), Procurador Bárcena.

Oviedo 14.—Contra R. V. por lesiones, Abogado Fano, Procurador Sela.

Sección telegráfica

Madrid, 7 (10,15 n.) Recibido el día 8, a las once de la mañana.

S. M. la Reina ha enviado para el remedio de las desgracias que ocasionó el terrible catastrofe del día 3 del actual 40.000 pesetas como donativo de su peculio particular.

El General Macías ha prohibido que los periodistas acompañen a las tropas en las expediciones militares.

Madrid, 7 (10,40 n.) Recibido el 8, a las once de la mañana.

Los telegramas de Melilla recibidos en el Ministerio de la Guerra aseguran que continúan los trabajos de construcción de barracas para alojar tropas.

Despachos particulares dicen que se incendió la tienda de un judío en la cual había grandes existencias de alcohol y de petróleo y que estaba situado junto a los almacenes de la Administración militar.

Madrid, 7 (10,45 n.) Recibido el 8, a las once de la mañana.

Los moros continúan haciendo hogueras para llamar a las kábilas del interior.

También siguen atrincherándose y por la noche hacen disparos de fusil contra los fuertes.

Madrid, 7 (11,30 n.) recibido el 8 a las cuatro de la tarde.

Se sabe que la kábila de Kilate se ha decidido a prestar auxilio a las de Frajana, Mazuya y Benisicar.

Envía en socorro de los riffeños 2.000 hombres armados.

Los moros se proveen de municiones en Tetuán, donde reina también grandísima excitación.

Hay gran ansiedad por conocer la situación de la plaza de Melilla, porque deben de haberse provisionado los fuertes, aunque se ignoran detalles.

El cable está interrumpido.

Madrid, 8 (a las 3,20 t.)

Conócense algunos detalles del horroroso crimen cometido por los anarquistas en Barcelona.

Era día de estreno y el Teatro "El Liceo" estaba lleno de espectadores.

Se representaba la ópera "Guillermo Tell" y cuando el público estaba atento a la representación, cayeron dos bombas de dinamita en medio del patio de butacas, sembrando la muerte y el pánico en el Teatro.

Madrid, 8 (a las 3,25 t.)

Con objeto de evitar que se aumente la alarma que la catastrofe de Barcelona ha producido y para no causar tristísimas sorpresas, los telegramas de la capital catalana ocultan los nombres de los muertos y los heridos.

Sin embargo, se sabe que son muchos, porque era grandísima la aglomeración de gente. Asegúrase que entre los muer-

tos y heridos figuran muchas personas conocidísimas.

Madrid, 8 (a las 4,5 t.)

Los últimos telegramas de Barcelona dicen que los muertos son dieciocho y los heridos cincuenta, todos personas conocidas en la sociedad madrileña.

La mayoría de las víctimas son señoras.

El pánico que se apoderó de los espectadores cuando se produjo la explosión fué espantoso.

Todos pretendían salir al mismo tiempo y hubo síncope y atropellos innumerables.

Madrid, 8 (a las 4,15 t.)

Hoy se han depositado en las Estaciones telegráficas de Madrid millares de telegramas dirigidos a Barcelona, preguntando por los parientes y los amigos.

Antes de terminar la primera impresión que causó la hecatombe de Santander ha venido esta nueva catástrofe a sembrar el pánico en toda España.

En Madrid apenas se habla de otra cosa.

Madrid, 8 (a las 4,24 t.)

No hay noticias de Melilla.

El telégrafo anuncia que hay catorce horas de retraso en el servicio con Gijón y siete con Oviedo.

El servicio en general está retrasadísimo.

Madrid, 8 (a las 4,30 t.)

La Bolsa bajó desde ayer a hoy más de dos enteros.

El pánico que se ha apoderado de los hombres de negocios es horrible.

En los círculos se comenta acaloradamente el desastre económico que amenaza.

Madrid, 8 (a las 4,50 t.)

Por fin, acaban de recibirse noticias de Melilla.

Se han aprovisionado los fuertes de San Lorenzo y Cabrerizas sin novedad.

El General Macías dice que se activan mucho los preparativos de alojamiento.

Madrid, 8 (a las 5,10 t.)

Los fuertes de Melilla hacen fuego lento de cañón todo el día contra las trincheras de los riffeños.

Siguen los temporales en la costa de Africa, perjudicando los trabajos de construcción de barracones.

Madrid, 8 (a las 6,20 t.)

El Sr. Marqués de Muros ha visitado hoy al Ministro de la Gobernación para mostrarle el telegrama que publica LA OPINIÓN DE ASTURIAS de ayer sobre los atropellos que comete el Alcalde interino de Muros de Pravia, que se niega a dar certificaciones a exconcejales conservadores.

El Sr. Marqués ha escrito también al Gobernador de Oviedo, con este motivo.

Madrid, 8 (a las 6,30 t.)

Los Diputados por Cuba han visitado al Sr. Sagasta para ofrecerle apoyo contra los separatistas.

El Presidente del Consejo les agradeció el ofrecimiento, mostrándose sumamente amable con ellos.

Ha llamado la atención y es objeto de muchos comentarios que el Sr. Sagasta se haya desentendido de los ataques que dirigieron al Sr. Maura, porque antes bien dió todo género de satisfacciones a los representantes del partido Unión Constitucional.

Madrid, 8 (a las 8,25 n.)

Los muertos en la catastrofe de Barcelona ascienden a 22.

Además de la bomba que produjo tanto daño, fueron halladas entre los escombros otras tres que afortunadamente no explotaron.

Aterra pensar lo que hubiera pasado si hubiesen estallado las cuatro bombas.

Madrid, 8 (a las 8,40 n.)

Se han reunido los Ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Sagasta.

Ocupáronse ante todo de los asuntos de Melilla, de donde dicen tener buenas noticias.

Trataron también de la baja de la Bolsa.

El Ministro de Ultramar dió cuenta de la dispersión de la partida que se había levantado en Santa Clara. Presentáronse a las Autoridades militares 24 y varios cayeron presos en poder de la Guardia civil.

Se habló de la manera de allegar recursos para ocurrir a las desgracias de Santander y se acordó

adoptar precauciones contra los anarquistas en vista de los criminales atentados de Barcelona.

Los Ministros guardan impene-trable reserva acerca de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Madrid, 8, (a las 9,10 n.)

Los prisioneros moros que estaban en Melilla salieron por encargo del General Macías al campo moro, llevando una carta del Comandante General de la plaza para los cabos de las kábilas.

Regresaron después, manifestando que los riffeños están quebrantadísimos, porque han sido enormes las bajas que sufrieron en los anteriores combates.

Madrid 8, (a las 9,30 n.)

Según una confidencia que se ha tenido, el Sultán se encuentra a 20 leguas de distancia de la costa y a 30 millas de Melilla.

Se cree cierta la noticia, suponiendo que Muley Hassán se dirige al Rif para someter por sí y ante sí a los riffeños y castigarlos severamente.

Madrid 8, (a las 9,55 n.)

Se ha encontrado en el barrio del Polígono un depósito de fusiles Remington y de cartuchos destinados a los moros.

Esto produjo una indignación espantosa contra los judíos fementidos y traidores que estaban proporcionando armas a los marroquíes, dentro de nuestro territorio.

Tomasetti.

ANUNCIOS

ACADEMIA EN INFIESTO

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ JUNCO

Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.— Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.— Cálculos mercantiles.— Preparación para carreras especiales. Las clases darán principio en Noviembre próximo. Diríjase, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

Se arriendan

en muy buenas condiciones dos cuartos pisos de la casa número 4 de la calle de Pidal. Darán razón en la casa número 6 de dicha calle. 3a-3

"EL BUEN GUSTO"

SASTRERIA

Fruela, 12.— OVIEDO

Participamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.

Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

BENITO MARTÍNEZ Y C.ª

FRUELA, 12 2

SE VENDE

una magnífica tartana nueva de inmejorables condiciones para conducir viajeros, lo mismo que para el uso particular o comercial.

Lleva de seis a ocho asientos interior y dos en el pescante, pero por sus buenos muelles y excelente montaje, un solo caballo basta para manejarla.

Se hace una considerable rebaja por no necesitarse su dueño.

En esta imprenta darán razón. 4-4

SE VENDE un torno nuevo

superior, construido en la Fábrica de Tiersot, de París. En éste se hace el trabajo corriente, roscas y salomónico. En el Almacén de muebles de GÓMEZ, Uría 22, darán razón. 12a-12

CONCIERTO MINERO

SINDICATO DE OVIEDO

Desde el día de hoy hasta el 15 del actual, se halla abierta la recaudación del impuesto por canon de superficie de minas del segundo trimestre del actual año económico, en las oficinas de este Sindicato, Fruela, 7, principal.

Hasta el día 8 se admite también el pago de los pocos recibos que están sin recoger por cuotas del primer trimestre, lo mismo de canon de superficie que de 2 por 100 sobre el producto bruto, y pasado dicho plazo se procederá por la Agencia ejecutiva a los embargos de bienes de todas clases.

Oviedo y Noviembre 1.º de 1893. 6-2

Anuncio

Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expedición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sitas en la calle del Peso número 13.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes. Oviedo 5 de Noviembre de 1893.— El Subarrendatario, Gabo Valdés. 2a-1.

Aviso al público.

Desde el día 28 se venden en la calle de Santa Ana (cochera de Velarde) patatas de superior calidad, a peseta los once kilos y medio. 8-2

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.											
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.										
M.	M.	M.			T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.		M.	M.	T.		T.	M.	T.	T.	M.	T.	N.		M.	T.		M.	T.											
León: S.	9,52	"			Gijón: s.	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	3,35	GIJON: S.	7,50	5,55									
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugones.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña. . . .	8,28	7,37									
Camps.	1,53	7,05			Serin.	10,37	7,02	8,10	Meres	8,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo....	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .	11,00	9,17													
Lena....	2,09	7,23			Lugo....	11,03	7,40	8,47	Noreña	8,32	5,02	7,47	Fuen Santa.	6,39	9,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25		6,00																
Mieres..	2,49	8,08			Lugones.	11,14	7,52	9,05	Siero	9,48	5,15	8,06	Nava.	7,15	9,30	5,32	Lugo.....	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,35	2,33		6,10																
Ollong..	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20	Lieres	10,07	5,33	8,29	Lieres	7,15	9,30	5,32	Villgre.	5,13	11,39	8,35	Lugones..	10,57	3,19		7,20																
Segdas.	3,18	8,50	T.		Segdas.	11,56	8,47		Nava.	10,26	5,50	8,53	Noreña. . . .	7,41	9,52	5,55	Avilés..	5,21	11,49	8,43	Oviedo: Ll	11,25	3,42		8,00																
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong..	12,08	9,00	Mixt.		Fuen Santa.	10,34	5,57	9,01	Meres	8,14	10,10	6,18																								
Lugones.	4,00	10,19	7,01		Mieres...	12,24	9,20	N.		Nava.	10,34	5,57	9,01	Colloto	8,24	10,21	6,23																								
Lugo....	4,11	10,35	7,20		Lena....	1,07	10,10	10,20	Ceceda	10,42	6,05	9,09	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																									
Serin....	4,37	11,15	8,05		Camps...	1,23		10,30	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23																													
Veriña..	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45		11,25	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																													
Gijón:ll	4,55	11,40	8,40		León:ll.	5,40																																			

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 3 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.

DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelmas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-ria y Camisería.
LA VICTORIA Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pe- setas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 9



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelmas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD,"
Uria, 32.--Teléfono, 84
OVIEDO

DENTICINA BARAGAÑA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medios cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.

Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20.—Oviedo

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 190

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 130

PARA PURIFICAR LA SANGRE
Esencia concentrada de ZARZAPARRILLA
PREPARADA POR CENAL
Frasco: 2 pesetas

ANUNCIOS DE ESQUELMAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Piazuela de Riego, 2.—Oviedo. 168

AVISO IMPORTANTE

Habiendo regresado de su Gabinete de Gijón la acreditada

PROFESORA DENTISTA

DE S. M. VIUDA DE PASTOR

participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local y para comodidad de sus clientes, ha trasladado su Gabinete á la calle de Fruela núm. 14, principal, donde continuará prestando sus esmerados servicios con las mismas garantías que sus favorecedores saben.

14, FRUELA, 14 PRAL. 30

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710
Representada en España por D. Ramón de Bastera, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIEN MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.